

HECHO ESENCIAL
Antofagasta Terminal Internacional S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 80

C-ATI GGRAL – SVS – 14 - 009

Antofagasta, 23 de Octubre de 2014.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284, informo a esta Superintendencia en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Se informa que el directorio de Antofagasta Terminal Internacional S. A. en sesión celebrada el día 21 de octubre, tomó conocimiento de la entrega del Certificado emitido por la Empresa Portuaria de Antofagasta con la aprobación final al Proyecto de Ampliación Norte del Sitio 7 . Con esta certificación y en concordancia con la sección 2.4 del Contrato de Concesión suscrito entre la Empresa Portuaria y la compañía, se aumenta el Plazo de Concesión en 10 años adicionales, extendiéndose a un plazo total de 30 años contados desde la fecha de entrega.

El Directorio acordó informar lo anterior a la Superintendencia de Valores y Seguros como Hecho Esencial y facultó al Gerente General para ello.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gastón Bastías Román
Gerente General

GBR/pab

c.c.

ATI

Archivo